



SALTA, 18 de octubre de 2017

Res DECECO-N° 944/17

Expte. N° 6538/17

VISTO:

La nota presentada por el Director de Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual solicita la renovación de suscripción anual de la Base de datos de Errepar y Erreius on line y revistas en soporte en papel, y;

CONSIDERANDO

Que la citada suscripción se renueva anualmente dado la necesidad de contar con una base de datos especializada, a fin de brindar a los docentes y alumnos de las Carreras de Grado y Posgrados información actualizada en soporte electrónico y papel.

Que la Editorial Errepar S.A. envió presupuesto para la renovación de la suscripción - período 01 de julio 2017 hasta 30 de junio 2018, por la suma total de \$ 55.799,00 (pesos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y nueve)

Que a fs. 6 vuelta, 8 y 9 obran autorización e imputación preventiva, respectivamente.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 17 del Decreto 1030/16 y Art. 25 del Decreto N° 1023/01, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 24/17 a la Editorial ERREPAR S.A., CUIT N° 30-58262294-5, con domicilio en calle Paraná 725 de la ciudad de Buenos Aires, para la provisión de lo que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Total
1	SUSCRIPCION ANUAL de la BASE DE DATOS ON.LINE de ERREPAR S.A. - Período 01.07.17 al 30.06.18	
	Colección Milenio Ed (4).	20.717,40
	• Doctrina Tributaria	2.762,32
	• Doctrina Societaria y Concursal	2.762,32
	• Doctrina Laboral	2.762,32
	• Revista Profesional	2.762,32
	• Consultor Tributario	2.762,32
	Colección Doctrina Penal Tributaria y Económica (4)	4.062,00
	• Doctrina Penal Tributaria y Económica	2.708,00

J. L. J.
noa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res DECECO-N° **944.17**

Expte. N° 6538/17

	Colección Erreius Clásico (4)	6.000,00
	• Temas: Derecho Laboral	1.333,33
	• Temas: Derecho Comercial	1.333,33
	• Temas: Derecho Civil	1.333,34
	• Temas: Derecho Familia	1.500,00
	• Temas: Derecho Administrativo	1.500,00
	• Temas: Derecho Procesal	1.500,00
	TOTAL	\$ 55.799,00

ARTICULO 2°.- Disponer la imputación de la suma de \$ 55.799,00 (pesos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y nueve) a las partidas presupuestarias para el presente ejercicio, que a continuación se detalla:

A 0020.025.007.000.11.02.00.00.24.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 \$ 25.019,60
A 0020.025.007.000.11.02.00.00.24.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 \$ 30.779,40

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección General Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad, para su conocimiento y demás efectos.

J. N. S.
2000

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

